CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE VALDIVIA-ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que se requiere contratar profesional, para realizar el objeto contractual, **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO OPERADOR DE MAQUINARIA, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE VALDIVIA ANTIOQUIA".**

Que de acuerdo con lo establecido en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 estos servicios se podrán contratar directamente con la persona que esté en capacidad de ejecutar el objeto de la contratación y que haya demostrado la idoneidad y la experiencia directamente relacionadas con las actividades a desarrollar.

Actualmente el Municipio de Valdivia, Antioquia no cuenta con personal de planta o este no es suficiente, para desarrollar las actividades objeto del contrato a celebrar, según constancia expedida por **LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA.**

Es por ello y analizada la hoja de vida de **WILLIAM ANTONIO TORRES ECHAVARRIA,** identificado (a) con **C.C 8.335.108**, se concluye que cuenta con la capacidad de ejecutar el objeto del contrato de conformidad con las actividades requeridas en los estudios y documentos previos, conforme a los certificados de formación y experiencia aportados.

Por lo anteriormente mencionado se podrá celebrar directamente el respectivo contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión con **WILLIAM ANTONIO TORRES ECHAVARRIA** identificado con cedula de ciudadanía número 8.335.108**.**

Se expide en el Municipio de Valdivia a los dieciséis (16) días del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026)

Original Firmado
CARLOS MARIO ORREGO ZULUAGA
Secretario de Gobierno y Gestión Administrativa